

# El Guadalete.

|                      | M. | M. | T. | N. |
|----------------------|----|----|----|----|
| De Jerez a Sevilla.  | 16 | 5  | 02 | 3  |
| De Sevilla a Jerez.  | 16 | 5  | 02 | 3  |
| De Jerez a Cádiz.    | 20 | 10 | 35 | 4  |
| De Cádiz a Jerez.    | 20 | 10 | 35 | 4  |
| De Jerez a Sanlúcar. | 12 | 10 | 7  | 3  |
| De Sanlúcar a Jerez. | 12 | 10 | 7  | 3  |
| De Sevilla a Jerez.  | 15 | 5  | 15 | 3  |
| Cádiz a Jerez.       | 5  | 40 | 15 | 3  |
| Sanlúcar a Jerez.    | 5  | 40 | 15 | 3  |

En Jerez. Ptas. Cts. 20 25

En Cádiz. Ptas. Cts. 20 25

En Sanlúcar. Ptas. Cts. 20 25

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Junio de 1891.

Núm. 10.796.

## El Guadalete.

### SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

| Nombre                      | Ptas. | Cts. |
|-----------------------------|-------|------|
| Suma anterior.              | 1.442 | 23   |
| D. E. G. G.                 | 20    |      |
| D. José Yébenes, de Málaga  | 25    |      |
| D. Nicolás Cardenas.        | 1     |      |
| D. José Ruiz                | 1     |      |
| D. Domingo Duran            | 0,25  |      |
| D. Manuel Moreno            | 1     |      |
| D. Juan Gallardo            | 0,50  |      |
| D. Manuel Barroso           | 0,50  |      |
| D. Nicolás Pérez            | 0,50  |      |
| D. Ricardo Ponce y Galan    | 1     |      |
| D. G. G.                    | 0,50  |      |
| D. J. S. O.                 | 0,50  |      |
| D. Francisco Rojas          | 0,50  |      |
| D. Juan «El Chiclanero»     | 0,50  |      |
| D. Pedro Armario            | 0,50  |      |
| D. Francisco Pérez          | 0,50  |      |
| D. Vicente de los Tollos    | 1     |      |
| D. Antonio de la Portilla   | 1     |      |
| D. José Orta                | 0,50  |      |
| D. José Carrera             | 1     |      |
| D. José Carrera             | 1,50  |      |
| D. Ricardo Rivero           | 1     |      |
| D. Isidro Garcia            | 0,50  |      |
| D. Antonio Mateo            | 0,25  |      |
| D. Francisco Fernandez      | 0,25  |      |
| D. Diego Nuñez              | 0,25  |      |
| D. Francisco Garcia         | 0,50  |      |
| D. Antonio Letran           | 0,25  |      |
| D. Manuel Pina              | 0,25  |      |
| D. Francisco Romero         | 0,25  |      |
| D. Manuel Morales           | 0,25  |      |
| D. Joaquin Herrera          | 0,50  |      |
| D. Juan Ramirez             | 0,25  |      |
| D. Francisco Garcia Armenta | 0,25  |      |
| D. Francisco Villarreal     | 10    |      |
| D. Antonio Gallego          | 0,50  |      |
| D. Fernando Carrasco        | 0,50  |      |
| D. Luis Peña                | 0,50  |      |
| D. Miguel Salazar           | 0,25  |      |
| D. Miguel Rosá              | 0,50  |      |
| D. Juan Puerto              | 0,25  |      |
| D. Francisco Molinas        | 0,25  |      |
| D. Gregorio Quiros          | 0,50  |      |
| D. Juan Fráncis             | 15    |      |
| D. Timoteo de las Heras     | 2,50  |      |
| D. Enrique Esquivel         | 2,50  |      |
| D. Mateo Prado              | 2,50  |      |
| D. Eduardo Carrasco         | 2,50  |      |
| D. F. O.                    |       |      |
| Total.                      | 1.546 | 23   |

### EL SIGLO FUTURO

#### SEGUNDA CONFERENCIA.

Toda ontología filosófica es irreconciliable con la cristiana.

Lo es la materialista porque niega a Dios y al alma. La causa primera o ser absoluto de esta doctrina, es el átomo componente, ideal de la molécula, la cual es toda parte materialmente indivisible de los cuerpos, según Demócrito, Leucipido, Epicuro y otros filósofos de la antigüedad, teoría resucitada modernamente por Dalton en su *New System of chemical philosophy*, como auxiliar útil para las ciencias físicas adoptada por Day y Berzelius, si bien modificada por muchos sabios.

Esta doctrina equivale a la de la monada. (1) de los Pitagóricos, que afirma que todo es un número.

(2) Del griego «monadon» solo; «monadikos», singular, unico; «monax», solitario vivo.

(NOTA DE E.)

dos los cuerpos y seres concebibles están compuestos del elemento simple de aquel nombre, generador absoluto, al mismo tiempo de todo lo creado. Leibnitz, admitió esta teoría en lo respectivo al orden físico para demostrar su doctrina de la armonía preestablecida por Dios entre el alma y la naturaleza, pero los materialistas sostienen que átomos, monáda ó como quiera que se llamen estos elementos imperceptibles son cuerpos físicos, simples, eternos é increados que forman un número infinito de grados por los que se elevan de la materia bruta a la bestia; hasta llegar al ser inteligente que tiene conciencia de sí mismo. De aquí la afición de muchos espiritistas; a la teoría hegeliana de la evolución, por considerarla una especie de panteísmo científico, sin aperechirse de que es en el fondo una doctrina puramente materialista; y la gran boga que han alcanzado entre los sensualistas, la enciclopedia de observaciones y experimentos de Darwin, especie de ciencia fundamental del materialismo, que aunque refutada en el día por eminentes naturalistas, constituye el evangelio de los ateos.

La metafísica espiritualista y la panteista, son igualmente opuestas a la cristiana, porque si bien admiten la existencia de Dios y la del alma, solo es como derivación de sus respectivas teorías cosmológicas, según la célebre frase del filósofo alemán al terminar una lección en su cátedra: mañana haremos a Dios (?); resultando por modo evidente que cada libre pensador concebirá un ser supremo según su caudal en ciencias positivas; y fácil es comprender que por semejante camino habrá de resuscitarse el panteísmo idealista entre las masas que no tardaría en dar los detestables frutos que el antropomorfista y fetichista de los tiempos paganos.

Por último, es perfectamente antitética a la ontología cristiana; la diabólica que pudiera llamarse patológica cerebral ó sea el arte de producir trastornos mentales, sustentado por los teósofos, espiritistas, cartomanos y demás taumaturgos de profesión de todos los tiempos y países, que prescinden del método científico para justificar sus creencias apelando exclusivamente al testimonio de fenómenos sensibles y psicológicos de que jamás consiguen hacer partícipes a los sanos de espíritu. Para justificar el epíteto de diabólica que damos a esta doctrina, permitásemos recordar que *La civiltà cattolica*, revista oficial del Vaticano, en la hipótesis de que fueran ciertos los prodigios que con algún carácter de verosimilitud se afirmaba haber ocurrido hace algun tiempo; juzgó que tales hechos sobrenaturales siempre sombríos y de formas extravagantes solo podían ser obras del espíritu del mal, de cuya existencia no pueden dudar los católicos, aunque juiciosamente nieguen todos los relatos que no son de fé, acerca de tan delicados misterios, se burlean del integérrimo Sócrates que afirmaba tener un demonio familiar a su servicio, y desprecian la fabula del herejarca Lutero acerca de la conferencia que tuvo con el diablo en la nueva Patmos que para asemejarse al evangelista profeta, llamaba aquel impostor al casillo aislado donde lo encerró su protector Federico de Sajonia, para librarlo de la persecución religiosa político-teatral de Carlos V.

Prescindiendo de estas ciencias ocultas, y limitándonos al examen de las llamadas filosóficas que con ser tan vanas como aquellas han echado, sin embargo, profundas raíces en la opinion del vulgo, vamos a demostrar la tesis ya indicada, a saber: que la metafísica en general, en cuanto Ontología y Neumatología, es impotente para desmentir la revelacion por carecer el entendimiento humano del indispensable criterio de certeza para fundar doctrina alguna acerca de lo Absoluto; ó lo que es lo mismo que no es ni puede ser ciencia el farrago de palabras que los racionalistas de todas las escuelas oponen a la teológica. Y, sin embargo, es tanta la soberbia de los sucesores del gran Sócrates cuyo humildísimo lema era el conocido, «sé que no sé nada», que se niegan a admitir la cifra del enigma que amorosamente le dá la Iglesia, empeñándose en arrancarla a Dios por medio de la inteligencia, tal como el mítológico Hércules desdénaba a Gerion cuando éste le regalaba su ganado porque solo quería robárselo a viva fuerza.

Pues bien, la vanidad que les impide ser creyentes y la impotencia intelectual que manifiestan para llegar al conocimiento de la verdad absoluta por su propio ingenio, colocan a los metafísicos igualmente distantes de la fé, que de la ciencia. Respecto a la primera es peculiarísimo de la Iglesia docente, el derecho de enseñar la dogmática é ilustrarlo en la apologética de la santa religion si por acaso los filósofos se dignaran aprender teología siquiera para no combatirla a ciegas, pero en cuanto a sus teorías ontológicas todos los cristianos seculares que tambien son miembros de la Iglesia militante se encuentran en el deber de acudir al terreno filosófico para analizar las doctrinas metafísicas de sus contrarios y compararlas con las del divino maestro en sus respectivas relaciones con la vida misma terrenal considerada como tránsito para la eterna.

En vindicación de los católicos en general y especialmente de los mas fieles observantes é imitadores de Cristo, a quienes las sectas filosóficas acusan de no amar el bien, la verdad; esto es, a Dios mismo por puro amor al bien, sino por la esperanza de la salvacion que la Iglesia promete a sus fieles, a fin de desacreditar las opiniones de éstos como hijas de un vil egoísmo é inutilizarlos hasta para el combate científico contra las teorías de las escuelas impías, debemos hacer algunas consideraciones antes de entrar en materia.

El interés personal, el egoísmo, la avaricia de las riquezas espirituales que les ofrece la fé, dicen los pseudo-sabios, es el móvil de los católicos. Sea en buen hora; pero acaso, ¿el buscar lo absoluto discursivamente, no es para los filósofos una avaricia de riquezas intelectuales, un egoísmo, en cuanto se anhela satisfacerse a sí mismo con el placer que se experimenta en la labor mental y un triunfo de interés personal el que se obtiene cuando se hace un descubrimiento cualquiera, ora por el conocimiento adquirido, ora por la gloria que se alcanza, ora, en fin, por ambas causas?

El católico, lo mismo que el filósofo; el sabio que el ignorante; el justo como el malo; todos son iguales en punto a pagar tributo al interés personal que Dios ha inspirado a todas sus criaturas para que se conserven, progresen, se perfeccionen y aspiren a la felicidad temporal y eterna, empleando los medios que su inteligencia les dicte y sus circunstancias les permitan.

Diferenciense, no obstante, los católicos de los racionalistas, en que los primeros abren los ojos a la luz que ellos no pueden

encontrar por sí mismos para alcanzar sus fines, y los segundos la huyen porque creen la luz misma, pero no por ello prescinden éstos del interés personal, del egoísmo, de la avaricia que echan en cara a sus adversarios. Cambiar de objetivo no es en efecto extirpar los móviles de los deseos y de los apetitos residentes en la naturaleza humana, sino en todo caso pretender honra y provecho, como suele decirse, lo cual es, en definitiva, un refinamiento de avaricia, de egoísmo ó de interés personal. Y la verdad es, que no la moralidad del objeto, sino el orgullo es lo que satisface el interés personal de los filósofos, el paso que los católicos lo fundan en el logro del más legítimo de los deseos: poseer eternamente la verdad que les ha prometido el Verbo, el hijo de Dios humanizado, que es la verdad, lo absoluto, Dios mismo, y no puede engañarse ni engañarnos.

Veamos ahora qué obligaciones se imponen en cambio cada uno de los partidarios de la verdad para poseerla.

La escuela materialista da por cierto que no hay más vida que la presente y con franqueza que sin duda les honra, sostienen sus partidarios desde Aristipo hasta Büchner, que no existe deber, conciencia, ley moral, porque nada de esto cae bajo el dominio de la sensación, siendo por lo tanto vanas quimeras. *«La ley del hombre, dice uno de los más conspicuos escritores de la secta, es trabajar para asegurar su conservación y la suma de sus goces.»* La vida en este caso es una no interrumpida serie de placeres, y dicho se está que la filosofía que a ella conduce es la consagracion del interés personal, del egoísmo, de la avaricia más brutal que puede imaginarse.

La escuela espiritualista, no admite otra ley para alcanzar la vida eterna, que la que impone la inteligencia humana, siempre flexible y acomodaticia con las exigencias de la naturaleza bruta; porque ¿cómo puede la razon desentenderse de ella, que le da precisa los datos psicológicos para enjuiciar acerca de los deberes, poniendo en primer término el de satisfacer el interés de la vida presentef? ¿Qué significa sino ese humanismo, que los filósofos independientes, aunque metafísicos trascendentales, enaltecen hoy como primer factor de la ley de la conciencia?

La secta panteísta oscila entre las doctrinas de los anteriores. Si sus adeptos se inclinan a la primera; la virtud se limita al estoicismo. Conforínase cada hombre con la suerte que le ha tocado en este mundo y evitase de paso alguno para mejorarla, debiendo llegar por este medio a ser absorbido por Brahma ó por el Innominado en el fin de los tiempos. Si opta por la tendencia materialista, sabe el hombre que carece de libre albedrío, siendo un fenómeno fatal que no tiene ni puede tener otro destino que el que la naturaleza le ha impuesto, mientras no lo reduce a polvo para siempre. En uno ú otro caso, el interés personal, el egoísmo, la avaricia de goces no desaparecen, porque la naturaleza es más poderosa que todas las teorías filosóficas, sino que buscan sus satisfacciones, por los fáciles caminos de la baja, la hipocresía el perjurio, y todos los horrores de los vicios ocultos en perjuicio de las almas y ruina de las sociedades.

Analícemos ahora lo que cuesta a los católicos la posesion de la verdad, para llevarlos de la acusacion de egoísmo, que no por ser de notoria injusticia los desautoriza menos en la opinion del vulgo incrédulo hasta para ser considerados como beligerantes, en las luchas racionalistas.

Para demostrar la sinceridad religiosa de los católicos nos es necesario invadir por un instante el sagrado recinto de la Iglesia docente, donde se encuentran los argumentos propios para pulverizar la calumnia; y no es que por esto incurramos en una petición de principio ó círculo vicioso valiéndonos de las armas de aquello mismo que es necesario demostrar, sino que porque son de puro sentido comun, de constante experienciá; deducidas, en fin, por todos los criterios de verdad, que los filósofos reconocen como eficaces y que emplean, aunque sin éxito, para fundar sus doctrinas, ó en otros términos, argumentos al alcance y a la disposicion de todos.

Así y todo, tratándose de tocar el Arca Santa de la ciencia divina, nos retractamos de antemano de cuanto pudiéramos exponer si los maestros en la doctrina lo desaprueban, porque nos atenemos estrictamente, a Dios gracias, a la sapientísima máxima de nuestros mayores: Doctores tiene la Iglesia.

KAMDOR.

EL SR. SILVELA.

LA FUTURA CRISIS.

En el *Diario de la Marina*, de la Habana, llegado ayer, encontramos interesantísima correspondencia de Madrid, que merece ser conocida, y a la que da mayor importancia la serenidad de juicio de la persona que la escribe, y los motivos que tiene para estar bien informada de los sucesos políticos.

La carta anuncia una crisis para Agosto; provocada por el Sr. Silvela.

Hablando de la discusion de actas, dice así el corresponsal del *Diario de la Marina*:

«El Sr. Silvela era partidario de que el Gobierno hubiera impuesto a dicha Comision (la de actas) un criterio de «energica severidad, a fin de que no prosperasen; no ya las graves, sino ni siquiera las actas débiles. Este propósito tuvo; de ello habló en el Consejo de ministros y con empeño lo defendió, no sólo por interés del sistema, sino que tambien por el compromiso contraído al estampar en el discurso de la Corona frases terminantes sobre el examen escrupuloso que debía hacerse en la verificación de los poderes. ¿Qué ha pasado despues para que se malograra tan plausible intento? Bien sea que el espíritu de la colectividad conservadora se haya impuesto, bien que el presidente de la Comision, Sr. Linares Rivas, nada bien quisito del Sr. Silvela, haya hecho política por su cuenta; bien que el Sr. Cánovas haya preferido abrir la mano para ganarse más el afecto de los suyos, resulta que el ministro de la Gobernacion se considera allá en lo íntimo de su pecho moralmente derrotado.

Quizá no pecaría yo de temerario en mis conjeturas sobre un próximo bien cercano, si dijera que al terminarse las sesiones de las Cortes en esta primera etapa, ó a más tardar en el mes de Agosto, el Sr. Silvela, pretextando un sancionio bien justificado, planteará la crisis, exponiendo la resolucion decidida de dejar el ministerio. Si el Sr. Cánovas lo consintiera, el futuro jefe de los conservadores pasaría de los escaños rojos a ser el *leader* de la mayoría, proponiéndose mantenerse dentro de una disciplina fidelísima como modelo de mi-

de emigracion: nadie, en efecto, consentirá en cambiar por una region extraña, su patria, y su tierra natal, si en ella encuentra los medios de llevar una vida tolerable. Pero una condicion indispensable para que todas estas ventajas sean realidades, es que la propiedad privada no sea aniquilada por un exceso de impuestos y de cargas.

El derecho de la propiedad individual no emana de las leyes humanas, sino de la Naturaleza; la autoridad pública no puede abolirle; lo que ella puede es moderar su uso y considerarle con el bien comun. Por esto obra contra la justicia y contra la humanidad, cuando bajo el nombre de impuestos grava con exceso los bienes de los particulares.

En último término Nos diremos que los patronos y los mismos obreros pueden contribuir de un modo singular a la solucion con todas las obras propias a remediar eficazmente la indigencia y a verificar una aproximacion entre ambas clases. A ese orden pertenecen las asociaciones de socorros mútuos; las diversas instituciones creadas por la iniciativa privada que tengan por fin socorrer a los obreros, así como a sus viudas y a sus huérfanos en caso de muerte, de accidentes y de enfermedades; los patronats que ejercen una accion benéfica sobre los niños de ambos sexos, sobre los adolescentes y sobre los adultos. Pero el primer lugar corresponde a las corporaciones obreras que abrazan en sí casi todas estas nobles empresas.

Nuestros antepasados experimentaron durante largo tiempo, la benéfica influencia de esas corporaciones. Pues mientras los artesanos hallaban inapreciables ventajas, las artes, como lo proclaman multitud de monumentos, se perfeccionaban tomando nueva vida y nuevos lustres. Hoy siendo las generaciones más cultas, siendo las costumbres más delicadas, siendo las necesidades de la vida cotidiana más numerosas, no cabe duda de que las corporaciones han de adaptarse a estas nuevas condiciones. Con placer Nos vemos formarse en todas partes sociedades de esta índole, ya compuestas únicamente de obreros, ya mixtas de obreros y patronos, y es de desear que dichas sociedades aumenten su accion. Aunque ya nos hayamos ocupado más de una vez en ellas, Nos queremos aquí exponer su oportunidad y su derecho a la existencia é indicar cómo deben organizarse y cuál debe ser su programa de accion.

La experiencia cotidiana que hace el hombre de la exigüidad de sus fuerzas le compromete y le arrastra a unir a sus esfuerzos una cooperacion extraña. En los libros santos se lee esta máxima: «Vale más ser dos que uno, pues en este caso ellos sepan la ventaja de su sociedad. Así uno, que el otro le asistiese. Desgraciado el hombre que está solo, pues si se cae uno habrá nadie que le levante.» (Ecol. IV, 8, 10). Tambien se lee esta otra máxima: «El hermano que se ve ayudado por otro hermano suyo, es como una plaza fuerte.» (Prov. XVIII, 19).

ta del trabajo, esto sería sufrir una violencia contra la cual protesta la justicia.

Pero por temor de que en estos casos y otros análogos, como en lo que concierne a la duracion del trabajo y a la salud de los obreros, los poderes públicos intervengan importunamente, y vista sobre todo la variedad de las circunstancias, de los tiempos y de los lugares, será preferible que la solucion de esto se reserve a las corporaciones ó sindicatos de que Nos hablaremos más adelante, ó que se recurra a otro medio para poner a salvo los intereses de los obreros, y hasta si la causa lo reclamara, con el concurso y apoyo del Estado.

El obrero que perciba un salario bastante elevado para subsistir a sus necesidades y a las de su familia, seguirá, si es prudente, el consejo que parece darle la naturaleza misma, se aplicará a ser económico y hará de suerte que con los prudentes ahorros se pueda procurar algo superfluo que le permita llegar un día a la adquisicion de un modesto patrimonio. Nos hemos visto en efecto, que la cuestion presente no podía tener solucion verdaderamente eficaz, si no se comenzaba por sentar, como principio fundamental, la inviolabilidad de la propiedad privada. Importa, pues, que las leyes favorezcan el espíritu de propiedad, le despierten y le desarrollen en lo posible, en las masas populares. Una vez obtenido este resultado, sería la fuente de las más preciadas ventajas, y desde luego, de una reparticion de bienes ciertamente más equitativos. La violencia de las revoluciones políticas ha dividido el cuerpo social en dos clases, y ha abierto en ellas un abismo inmenso.

De una parte, la omnipotencia en la opulencia; faccion que, dueña absoluta de la industria y del comercio ha cambiado el curso de las riquezas y hace afluir hacia ella todos los recursos; faccion, por otro lado que tiene en su mano más de un resorte de la administracion pública. De otra parte, la debilidad en la indigencia; multitud que con el alma ulcerada, está siempre dispuesta al desorden. Pues bien, estimúlase la industria actividad del pueblo con la perspectiva de una participacion en la propiedad del suelo y se verá llenar poco a poco el abismo que separa la opulencia de la miseria y operarse la aproximacion de las dos clases. Además la tierra producirá toda suerte de productos en mayor abundancia, porque el hombre es tal que el pensamiento de trabajar en propiedad que le pertenece redobla su ardor y su aplicacion.

Llega hasta poner todo su corazón en una tierra que ha cultivado él mismo, que le promete a él y a los suyos, no sólo lo estrictamente necesario, sino hasta cierta comodidad. Y nadie hay que no vea... los preciosos efectos de este aumento de actividad en la fecundidad de la tierra y en la riqueza de las naciones.

Una tercera ventaja será la paralización en el movimiento

tamente la mayor parte de los obreros quisieran mejorar de condicion honradamente, sin hacer daño ni perjuicio a nadie; pero hay otros; no pocos, que saturados de máximas falsas y extraviados por el deseo de novedades, tratan de promover a toda costa tumultos y de arrastrar a sus compañeros a la violencia. Intervenga en este caso la autoridad del Estado, y enfrenados los agitadores, preserve a los buenos obreros del peligro de la seducción, y libre a los legítimos poseedores del peligro del despojo.

El trabajo demasiado largo y pesado y lo escaso y mal pagado del jornal, son causa de que los obreros se entreguen a huelgas voluntarias. El Estado debe evitar por todos los medios posibles que estos males se produzcan, pues estas huelgas no perjudican sólo a los patronos y a los obreros mismos, sino tambien al comercio y a los intereses comunes, y por la violencia y los tumultos a que de ordinario sirven de ocasion, ponen en especial peligro la pública tranquilidad. Por todo lo expuesto, se vé claro que el remedio más eficaz y saludable es prevenir el mal con la autoridad de las leyes é impedir su desarrollo, removiendo a tiempo las causas de que se prevé que pueda hacer el conflicto entre los obreros y los patronos.

Muchas cosas debe proteger decididamente en el obrero el Estado, y en primer término los bienes del alma. En verdad, la vida mortal, aunque buena y deseable, no es el fin para que hemos sido creados, sino el camino y el instrumento de perfeccionar con el conocimiento de lo verdadero y con la práctica del bien la vida del espíritu. El alma es la que tiene esculpida en sí misma la imagen y semejanza divina, en virtud de la cual fué dado al hombre el dominio de las criaturas inferiores, y el derecho de hacer servir para su utilidad la tierra y los mares. *«Replete terram et subii cite eam: et dominati piscesbus maris et volatilibus cali et universis animantibus, que moventur super terram»* (Genesis, cap. 1.º, v. 28). En esto todos los hombres son iguales; no existe diferencia alguna entre ricos y pobres, amos y criados, monarcas y súbditos: *nam idem Dominus Omnium* (Rom. X, 12). A nadie le es licito violar impunemente la dignidad del hombre, del cual Dios mismo dispone *cum magna reverentia*, ni ponerle obstáculos en el camino de su perfeccionamiento que conduce a la consecucion de la vida eterna. Si se tratara de un negocio de libre eleccion, el hombre podría renunciar a ser tratado según su naturaleza y aceptar la esclavitud del espíritu; pero no se trata de derechos, cuyo ejercicio sea libre, sino de deberes hacia Dios absolutamente inviolables.

De todo esto se sigue la necesidad del descanso en los dias festivos. Con este nombre no se indica ya un estado de ocio más largo, y mucho menos una total inaccion, como muchos lo desean, fuente de vicio y de derrochar dinero, sino un des-

nisterialismo, y en caso tal el Sr. Cánovas le conferiría ya de hecho la jefatura del partido, reservándole la presidencia del Gobierno para la ocasión más propicia.

Ello es cuestión de tiempo, porque al par que el Sr. Silvela trabaja por fundar casa propia dentro de la casa conservadora, le ayudan a esa obra de aislamiento, por razones diversas, si no de desamor, de frialdad y despego, algunos elementos valiosos de la mayoría, como el marqués del Pazo de la Merced, el marqués de Barzanallana y Pidal (D. Alejandro), aunque este no en tanto grado.

TELEGRAMAS

ALTA FULLERIA

Londres 3 (10.50 noche.)

Hoy ha continuado la vista del proceso originado por el llamado escándalo del bacarat.

Sir Charles Russel ha hablado en nombre de los demandantes ante el jurado y ha formulado duras inculpaciones contra sir Gordon por haber hecho trampas en el juego.

El príncipe de Gales, que estaba presente, aprobaba, al parecer, los juicios y apreciaciones de sir Russell.

Mr. Arthur Wilson, el único testigo que ha declarado hoy, ha dicho que ha visto a sir Gordon cometer fullerias. Además fue una de las personas que aceptaron el encargo de vigilarle.

La concurrencia al salón donde actúa el tribunal ha sido también numerosísima hoy; no había en el local una persona más; había muchas hermosas y elegantes damas.

Se levantó la sesión, anunciándose que continuará mañana la vista.

LA JORNADA DE DOCE HORAS.

París 3.—El Consejo municipal ha aprobado por cuarenta y ocho votos contra tres un voto de censura contra el prefecto del Sena por su ausencia de París durante la huelga de los omnibus tranvías, y el retraso sistemático en que procede al despacho de todos los asuntos.

La Cámara de diputados ha aprobado por 406 votos contra 3 la proposición limitando a doce horas la jornada de trabajo para los empleados y obreros de las empresas de transportes, y haciendo extensa esta concesión del Estado a los departamentos y municipios de toda Francia.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

Los precios de los vinos en este mercado no han sufrido sensibles modificaciones durante la semana que acaba de transcurrir, siendo los siguientes:

- Jerez, clase superior, de 54 a 80 libras por bota.
Idem id. buena, de 36 a 50 idem id.
Idem id. mediana, de 25 a 35 idem id.
Idem id. comun, de 20 a 24 idem id.
Vinos blancos ajerezados, de 14 a 16 idem id.
Manzanilla, según clase y marca, de 30 a 70 idem idem.

- Malaga, idem, de 17 a 28 idem id.
Moscatel, de 26 a 28 idem id.
Claret del marqués de Riscal, cosecha de 1886, a 30 chelines las 12 botellas.
Idem id. id., cosecha de 1887, a 26 idem idem.
Idem id. id., cosecha de 1888, a 23 idem idem.
Idem id. id., clase comun, de 15 a 18 idem idem.
Idem id. id., según clase, de 9 a 19 libras por barrica bordelasa.
Tinto de Tarragona, según clase, de 14 a 21 libras pipa de 115 galones.
Alicante, según clase, de 15 a 45 id. id.
Oporto, comun, de 24 a 28 idem id.
Idem mediano, de 25 a 40 idem id.
Idem añejo superior, de 65 a 90 id. id.
Madera, añejo superior, de 106 a 150 idem de 92 galones.
Idem fino añejo, de 55 a 100 idem id.
Idem clase comun, de 30 a 78 idem id.
Italiano de Chianti, de 7 1/2 a 10 id. pipa de 93 galones.
Idem de Marsala, de 15 a 26 idem id.
Idem de Barolo, de 12 a 13 idem id.
Aguardiente de Jerez, estilo Cognac, a 7 chelines el galon.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 2 DE JUNIO.

Circulares del Gobierno Civil interesando la captura del marinero José Alvarez, de los autores del robo de una yegua en el término del Puerto de Sta. Maria y de los presos fugados de la Carcel de Bilbao.
Edicto de Torre-Alhaquime, estableciendo arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo.

Otros de Puerto Real, abriendo información pública sobre las pretensiones de D. Blanca Marchante, y las de D. José Perez Cuadrado.

Requisitorias de Cádiz emplazando a Pedro Fernandez Gutierrez, y al procesado Salvador Garcia.

Cédula de Sanlúcar citando a Maria del Castillo Vera.

Edicto de Olvera anunciando la subasta de un cortijo y una haza de tierra, para pago de costas judiciales

LA GACETA

DIA 30 DE MAYO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la dignidad de Maestro sala de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria a D. Atanasio de Meabe.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Cambados a D. José Vilar del Valle.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo a varios generales de brigada.

Otros autorizando al ministro del ramo para la adquisición por gestión directa de varios materiales para las obras que se ejecutan por la comandancia de ingenieros de Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Villacarrillo (Jaen.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos referentes al movimiento del personal.

DIA 31 DE MAYO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo cesen en el servicio de Obras públicas los ingenieros militares D. Joaquin Barraque y de Puig y D. Ramon de Carcer.

Otro nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas a D. Guillermo Brokman y Abarzuza, ingeniero primero del cuerpo en la Península.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que las certificaciones a que se refiere el parrafo 3.º, regla 2.ª, del articulo 117 de las ordenanzas de aduanas sean remitidas de una aduana a otra y más que expresa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden excitando el celo de los gobernadores para que por cuantos medios estén a su alcance, castiguen severamente a los autores de averías cometidas en las líneas telegráficas.
Circular de la direccion general de Beneficencia a los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ayer fué readmitido el Jurado, que terminó su cometido a las doce de la noche: dió dos veredictos absolutorios para el procesado, los cuales fueron anulados.
Un numeroso público asistió a la vista.

La Comisión provincial ha declarado nula la división hecha de los distritos electorales de San Roque, verificada para llevar a efecto las elecciones municipales, que por lo tanto han quedado declaradas nulas.

Casi todos los concejales electos eran republicanos.
Este acuerdo ha de producir alguna maleza entre los periódicos de oposicion.

Ingresos realizados hoy por contingente. Puerto Serrano, 683'82 y Arcos 2'237 pesetas.

Puerto Serrano ha satisfecho 500 pesetas por cuenta de sus obligaciones de primera enseñanza y Benaocaz 550 pesetas.

Acuerdos que esta tarde se han adoptados por la Comisión Provincial.

Varios asuntos de beneficencia aprobados.

La Comisión quedó enterada de la Real Orden declarando válida la subasta de la impresion del Boletín Oficial a favor de D. Francisco Fernandez y de una instancia de D. Ildefonso Prieto, por la que pide la rescisión del contrato, por faltas que asegura se han cometido.

Informe favorable en el expediente de arbitrios extraordinarios del Municipio de Puerto Real.

Acordóse admitir los acopios de piedra destinada a la carretera de Jerez a Trebujena y devolver la fianza el contratista.

Reclamar antecedentes respecto a la devolución de fianza, que solicitan D. Joaquin Gaona, D. Francisco Alvarez, D. Antonio Camoyano y D. Luis Martinez.

Quedó enterada del fallecimiento de doña Maria Guisado, pensionada por la Diputación, como viuda del director que fué de la Escuela Normal de Maestros, don Manuel Romero, y acordó que dicha pensión se transfiera a D.ª Carolina Garcia de Arboleya, viuda de D. Francisco Gabiño, director que fué de la Casa de Dementes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 5 de Junio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se trasladó para el 1.º de Junio a la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones.

CÁMARA AGRÍCOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo próximo, a la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria, en un salon de la Casa Consistorial.
Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.

Elémérides:

DIA 6 DE JUNIO.

1366. Es llevado a Sevilla Juan Perez Ballesteros de orden de D. Enrique II, por haber dado muerte a la reina D.ª Blanca, por mandato del rey D. Pedro. Fué arrastrado por las calles de Sevilla el dicho Ballesteros, y colgado despues en los arcos de Carmona; de donde fué descolgado en 1.º de Julio siguiente; para traerlo a Jerez, su patria.

366.—Muere en Pérsia, Juliano el apóstata.

1808.—Napoleon nombra rey de España a su hermano José.

1808.—Victoria de los catalanes contra los franceses en el Bruch.

Las respetables Hermanas

del Colegio del Santo Angel, establecido en la Torneria, en union de sus numerosas alumnas, han solemnizado ayer la festividad del Sagrado Corazon de Jesús, con un acto tiernísimo y de aquellos que dejan indelebiles recuerdos para toda la vida; tal fué la primera Comunión que recibieron unas veinte educandas, niñas angelicales, en cuyos sencillos corazones han sembrado sus virtuosas Directoras la semilla incorruptible de la Religión Católica, que tantos y tan óptimos frutos produce.

Mezcladas y confundidas en aquel sublime acto, se acercaron a la Eucarística Mesa lo mismo la hija del capitalista que la del jornalero más humilde, recibiendo todas el Sagrado Cuerpo de Aquel que dió su vida por la Redencion de toda la humanidad.

No solo comulgaron las que por primera vez lo verificaron, sino que al mismo tiempo lo hicieron un número muy considerable de alumnas.

El digno Capellan del Colegio Sr. Nieto cantó la misa y dirigió una sencilla y conmovedora plática a las tiernas niñas, administrándoles despues el Santo Sacramento.

Las Hermanas del Santo Angel obsequiaron a las alumnas con un almuerzo, reinando entre todas las allí congregadas el mayor contento y satisfacción.

Por la tarde se cantó un solemne Te-Deum y terminó la santa festividad con la bendición del Santísimo por el Rdo. P. Arcaya de la Compañía de Jesús.

Nosotros felicitamos de todo corazón a las educandas que han recibido ayer por primera vez la Sagrada Comunión, a sus familias y a las virtuosas y acivas Hermanas del popular Colegio del Santo Angel por la satisfacción que habrán experimentado.

Dos nuevos cuadros de flores

exhibe el reputado artista D. José Camacho en casa de los Sres. Pellicier, que no niegan la firma de su autor, puesto que en ellos campea la brillantez de colorido, franqueza de ejecución y verdad admirable propias de la fecunda paleta de tan inspirado pintor.

¡Lástima que tanto el Sr. Camacho como otros notables artistas que hoy cuenta Jerez, no encuentren compradores cual se merecen sus obras, que a un tiempo les ofrezca el exigido provecho y estímulo para emprender otras de mayor empeño!

El tragante de la madrona de

la calle de Arcos situado frente a la de los Morenos, se encuentra obstruido, al extremo de verter las aguas stacias de las casas en mitad de la calle, formando multitud de charcos cenagosos de un olor insoponible.

Oportuno sería componer dicho tragante para que vertiera directamente en la alcantarilla, y al mismo tiempo evitar que ciertos vecinos de la referida calle se permitiesen la franqueza de arrojar desperdicios y otras inmundicias en el mencionado tragante, que es según referencias dignas de crédito, el motivo principal de su obturación.

Con un poco de buen deseo y otro de vigilancia, podían muy bien evitarse estos gastos y perjuicios.

Hemos sabido con satisfacción que D. José Yébenes, acreditado fabricante de sancocho y color en Malaga, y que figura en la lista que hoy publicamos, esta dispuesto a encabezar una suscripción en aquella importante capital, con un igual destino que la abierta en las columnas de nuestro periódico.
Es muy digna de alabanza la patriótica resolución del Sr. Yébenes.

Hemos tenido el gusto de visitar el modesto taller de los escultores Sres. Rodriguez Magaña Hermanos procedentes del Puerto de Santa Maria que se encuentran provisionalmente en esta localidad.

Basta ver las efigies del Convento de las Descalzas, para convencerse hasta la evidencia de que son unos reputados artistas; en los más insignificantes rasgos vé perfectamente que han sido ejecutadas por la mano hábil de un artista que perfecciona su obra de un modo tan acabado que roba su secreto a la naturaleza.

Todo lo que pudiéramos añadir encomiando los trabajos de los Sres. Rodriguez Magaña Hermanos sería pálido ante la realidad.

Dichos señores han establecido su taller en la calle Sta. Clara núm. 4.

Para el submarino.—La suscripción nacional aumenta dia por dia.

Entre otros puntos donde se iniciará la suscripción, figura Rota.

El segundo número del Boletín de la Suscripción, que acaba de publicarse, contiene interesantes noticias.

La sociedad «Tiro de Pichón» del Puerto de Santa Maria, dará en breve una importantísima tirada, destinando sus productos a la suscripción nacional.

Por conducto de D. Antonio Martínez Pinillos, ha recibido D. Isaac Peral un magnifico regalo, consistente en una placa, oro y esmalte, que le regalan sus admiradores de Palma de Mallorca. En el centro de la placa está grabado el plano de la isla de Mallorca, y en él la siguiente inscripción:

«Al ilustre Isaac Peral.—Con motivo de su submarino le dedican este recuerdo, los admiradores que tiene en esta isla.—Palma 10 de Junio de 1891.»

En la parte superior está el escudo de la isla y en la inferior la bandera de Palma. Ramos de laurel forman los lados de la placa; que es un acabado trabajo de valor y gran mérito.

Con una «jamera» colosal, y

lo que es peor, armado de una faca de combate, intentó cobrar el barato un ciudadano en la pasada noche en la calle de Gravina. Por fortuna suya acudió un guardia y le apagó los bríos en la Casilla.

Al mismo local fueron ayer dos jovencitos que en la calle de Martín Fernández, causaron varias heridas a una mujer en la mañana de ayer.

Publicamos a continuación la

nota detallada, que hemos debido a la atención de un respetable amigo nuestro, parito en la materia, en que nos da cuenta de los precios que han alcanzado las diferentes clases de ganados expuestos en la feria de Córdoba, durante los últimos dias:

Caballos de regalo, de 4 a 6.000 reales; yeguas paridas, de 1.700 a 1.800; potras de tres a cinco años, de 1.400 a 1.600; yeguas cerradas, de 800 a 900; potros de tres años, de 1.400 a 1.600; mular domado, de 1.500 a 1.800; cerriles de dos a tres años, de 1.800 a 2.000; vacas paridas, de 1.000 a 1.100; idem horras, de 900 a 1.000; bueyes de trabajo, de 1.300 a 1.400; novillos de dos a tres años, de 1.000 a 1.200; ovejas esquiladas, de 60 a 65; idem con lana, de 80 a 85; cabras y machos, de 100 a 110; cegijas y cegajos, de 70 a 80; de cerda, de 40 a 45 reales arroba.

Con respecto a la concurrencia de aquellas especies, puede asegurarse que ha sido tan numerosa como el año anterior.

cansó consagrado a la religion. Unido a la religion el descanso aparta al hombre de los trabajos y de las fatigas de la vida ordinaria para traerlo a los pensamientos de los bienes celestiales y al culto debido a la majestad divina. Esta es principalmente la naturaleza, este el fin del descanso en los dias de fiesta, que Dios de un modo especial prescribió al hombre en el antiguo Testamento, diciéndole: Acordaos de santificar el dia del Señor (Exod. XX. 8.), y enseñó lo mismo con su conducta, pues el sétimo dia de la Creacion, creado el hombre, descansó; descansó en el dia sétimo de todas las obras que había hecho. (Gén. 11, 2).

Cuanto a la tutela de los bienes corporales y exteriores, antes de todo se debe sustraer al pobre obrero a la inhumanidad de codiciosos especuladores que por sistema abusan sin consideracion alguna de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni humano exigir del hombre tanto trabajo, que por exceso de fatiga, se embrutezca y enflaquezca su cuerpo. Como su naturaleza, así la actividad del hombre es limitada. El ejercicio y el uso la perfeccionan, a condicion de que de cuando en cuando se le dé descanso. No debe prolongarse más el trabajo de lo que las fuerzas consenten. El determinar la cantidad del descanso depende de la cualidad del trabajo, de las circunstancias de lugar y tiempo, de la misma complejion y robustez del obrero. El trabajo debajo de tierra, por ejemplo, en hierro, en otras materias duras, siendo más grave y más nocivo a la salud, debe ser más corto. Se debe tener en cuenta tambien las estaciones, pues un trabajo fácilmente soportable en una estación, es en otra insoportable, ó al menos sólo con gran dificultad se soporta. Finalmente, un trabajo bien proporcionado para un hombre adulto y robusto, no puede imponerse racionalmente a las mujeres y niños.

La infancia en particular—y esto debe ser observado estrictamente—no debe entrar en las fabricas hasta que la edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales; si no, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz, y perderá su educacion. Así mismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, a quien la naturaleza destina más bien a los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen a salvo admirablemente el honor de su sexo, y responden mejor por su naturaleza a lo que pide la buena educacion de los hijos y la prosperidad de la familia. En general, la duracion del descanso debe medirse por la pérdida de fuerzas que debe restaurar aquel. El descanso de cada dia, como la cesacion del trabajo el dia del Señor, debe ser con la condicion expresa ó tácita de todo contrato hecho entre patronos y obreros. Donde no entre esta condicion, el contrato no sería bueno, porque nadie puede exigir ó pro-

meter la violacion de los deberes del hombre para con Dios y para consigo mismo.

Pasemos ahora a otro punto de la cuestion, de una importancia no menos grande que para evitar todo extremo pide ser definido con toda exactitud; queremos hablar de la fijacion del trabajo. Una vez consentido el salario de una y otra parte, y pagado que este sea por el patron, éste habrá cumplido todos sus compromisos y no quedará obligado a otra cosa. Sólo se lesionaria la justicia si aquél rehusara pagar ó el obrero no quisiera terminar su trabajo cumpliendo sus compromisos, en cuyo caso, con exclusion de otro cualquiera, el poder público tendría que intervenir para proteger el derecho de cada uno. Semejante razonamiento no hallará juez equitativo que consenta adherirse sin reservas, porque no abraza todos los puntos de la cuestion, y omite uno muy serio. Trabajar es ejercer su actividad con el fin de procurarse lo que se requiere para las diversas necesidades de la vida, pero sobre todo para la conservacion de la vida misma: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.» (In sudore vultus tui verberis panem.)

Por esto el trabajo ha recibido de la naturaleza como un doble sello: es personal, porque la fuerza activa es inherente a la persona y aquella es la propiedad del que la ejerce y la ha recibido para su utilidad: es necesario, porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para conservar su existencia y debe conservarla para obedecer las órdenes irrefragables de la naturaleza. Ahora bien; si no se considera el trabajo más que del lado en que es personal, nadie dudará que el obrero puede restringir a su voluntad la tasa del salario. La misma voluntad que da el trabajo puede contentarse con una pequeña remuneración ó no exigir ninguna. Pero sucede otra cosa muy distinta, si el carácter de personalidad se junta al de necesidad, de que el pensamiento puede prescindir, pero que no es separable en realidad.

En efecto, conservar la existencia, es un deber impuesto a todos los hombres, al cual no pueden sustraerse sin cometer un crimen. De este deber se deduce necesariamente el derecho de procurarse las cosas necesarias para la subsistencia y que el pobre no se procura, sino mediante el salario de su trabajo. Aunque el patron y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente, sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más elevada y más antigua, a saber: que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado. Si obligado éste por la necesidad ó movido por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que por otra parte no le sería fácil renunciar, porque le son impuestas por el patron ó quien hace la ofer-

De esta propension natural como de un mismo germen, nacen la sociedad civil en primer lugar, despues en el seno mismo de estas otras sociedades, que no por ser sociedades restringidas é imperfectas, dejan de ser sociedades verdaderas. Entre estas pequeñas sociedades y las sociedades en general, hay profundas diferencias que resultan de un fin próximo. El fin de la sociedad civil abraza universalmente a todos los ciudadanos, pues ella reside en el bien comun, es decir, en un bien del cual todos y cada uno tienen el derecho de participar en una medida proporcional. Por esto se la llama pública, pues reúne a los hombres para formar una nacion. «Private autem societates est que ad ad aliquod negotium privatum exercendum conjungitur sicut quod duo vel tres societatem ineunt ut simul negotium s. Thm. contra impugnantes Dei cultum et religionem ex II.» Por el contrario, las sociedades que se constituyen en su seno, son consideradas como privadas y lo son en efecto, pues su razon de ser inmediata es la utilidad particular y exclusiva de sus miembros.

La sociedad privada es la que se forma con un fin privado, como cuando dos ó tres se asocian para ejercer en conjunto un negocio. Luego de que las sociedades privadas no tengan existencia más que el seno de la sociedad civil, de la cual son como otras tantas partes, no se sigue, hablando en general y considerando su naturaleza, que corresponde al poder del Estado el negarles la existencia. El derecho a la existencia civil ha sido otorgado por la naturaleza misma, y la sociedad civil ha sido instituida para proteger el derecho natural, no para anularlo. Por esto, una sociedad civil que impidiese las sociedades privadas atacaría a sí misma, pues que todas las sociedades públicas y privadas sacan su origen de un mismo principio: la naturaleza social del hombre. Seguramente hay coyunturas que autorizan a las leyes a oponerse a la fundacion de una sociedad de ese género.

Si una sociedad en virtud misma de sus estatutos orgánicos, persiguiese un fin en oposicion flagrante con la probidad, con la justicia, con la seguridad del Estado, los poderes públicos tendrían el derecho de impedir su formacion; y si estuviere formada, de disolverla. Pero aun en esta caso es preciso que obren con grandísima circunspeccion para evitar la violacion de los derechos de los ciudadanos y el que se establezca un sombra de utilidad pública algo condenado por la razon. Pues una ley no merece obediencia más que en tanto es conforme a la recta razon y a la ley eterna de Dios.

Aquí se presentan a nuestro espíritu las cofradías, las congregaciones y las órdenes religiosas de todo género, a las cuales han dado nacimiento la autoridad de la iglesia y la piedad de los fieles. La historia muestra suficientemente sus frutos de lavacion para el género humano hasta nuestros dias. Considé-

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 4 de Junio. Cálculos: 9, 4, 3, 3, 4, Total: 25

Conflicto de peluqueros en Madrid. No lleva camino de resolverse fácil y satisfactoriamente.

El gremio de maestros celebró el miércoles una reunión en el Liceo Rius, acordando por mayoría sostener la nueva tarifa...

Uno de estos maestros nos decía: «Yo tengo mi establecimiento en barrio en que abunda la clase popular y desde el día 1 hasta el 8 ó 10 de cada mes, arreglo innumerables cabezas y barbas de gente pobre».

Que le corte el pelo, dos reales. Que le recorte la barba, dos reales. Que le afeite las mejillas, un real.

Se vende en el DEPÓSITO de los señores PEREZ Y BALBAS.—Cuesta de Castellanos, 3.

Los ferro-carriles secundarios.—El Sr. Isaías, cuya salida del Ministerio está indicada para un plazo muy cercano, y que, según declaró en las Cortes...

Se arrienda el cortijo nombrado «La Zorrilla», término de Arco de la Frontera, á una legua de Borna, con 472 y 412 fanegas de tierra, caserío y estancia...

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula...

GRAN NOVEDAD. El fenómeno que se exhibe en la Alameda Vieja, titulado la ESTRELLA DE ARAGON, continuará algunos días más, habiendo variación en el curso artístico.

ALMONEDA de varios muebles en la calle de la Higuera, número 17, de dos á seis de la tarde.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables baños que lo han favorecido...

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público ni las del recargo Municipal...

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que satisficieron cuotas en otras contribuciones domiciliarias en esta, pueden pasarse por las oficinas, calle Pedro Alonso...

Progreso en el mal.—Durante los meses de Abril y Mayo, se han fugado de las respectivas casas paternales, en toda la Península, 172 jóvenes de ambos sexos.

Una comision presidida por el general Borrero, visitó al Sr. Alcalde de Madrid, para que designe el sitio en que se colocará la estatua del general Castaño...

tamiento y comunicar el acuerdo tan pronto como sea adoptado.

El día 3 se ha encargado de la demolición de los puentes que en estado ruinoso existen en la vía de los ferro-carriles andaluces el Sr. Carbó...

Recortamos: «Como sospechábamos, el espada Lagartijo no ha pensado, en cortarse la coleta durante el año actual. Si La Correspondencia ha dado dinero por esa noticia, tiene perfecto derecho á la inmediata devolución».

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.—(Descoñese de las imitaciones).—Peñarrubia (Malaga) Junio 1887.—Tengo la satisfaccion de manifestarles que he ensayado su Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa...

Dr. FRANCISCO CUEVAS. Anuncios de interes. VINO LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS. Se vende en el DEPÓSITO de los señores PEREZ Y BALBAS.—Cuesta de Castellanos, 3.

Ferdinand Paulet, de nacionalidad francesa, desea encontrar colocacion en un escritorio para llevar la correspondencia extranjera. Da lecciones de francés, inglés y alemán.—Informarán en la calle Santa María, núm. 8.

Se arrienda el cortijo nombrado «La Zorrilla», término de Arco de la Frontera, á una legua de Borna, con 472 y 412 fanegas de tierra, caserío y estancia...

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., etc., á precios sumamente baratos.

GRAN NOVEDAD. El fenómeno que se exhibe en la Alameda Vieja, titulado la ESTRELLA DE ARAGON, continuará algunos días más, habiendo variación en el curso artístico.

ALMONEDA de varios muebles en la calle de la Higuera, número 17, de dos á seis de la tarde.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables baños que lo han favorecido...

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público ni las del recargo Municipal...

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que satisficieron cuotas en otras contribuciones domiciliarias en esta, pueden pasarse por las oficinas, calle Pedro Alonso...

Leña de olivo superior.—

Se vende en el Olivar de Santa Maria del Pino (arrecife de Capuchinos), y á domicilio en la poblacion ó para la camión. Los avisos se reciben en la calle Luis Perez núm. 6 (Cuatro Esquinas). Comprádola en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

CANTON MILITAR DE JEREZ.—

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 6. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel del mismo, D. Cipriano Alba Rodriguez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Matrimonios, 0. Nacimientos, 3.—Hembras, 2.—Total, 5. Defunciones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, 3.—Hembras, 2.—Total, 5. Defunciones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 5. Ganado vacuno 14, 2346-00 kilos 1'30 ptas. Lanar 13, 212-500 1'20 Machos cabrios 0, 00-000 1'26 De cerda 7, 670-000 1'70

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 4 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 129. Entrada en el día de la fecha 8. Total 137. Baja por curados 4. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 133. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 21. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 103. Mudanzas que se pagan de este capítulo 25. Transuntes socorridos 5. CANCEL. Presos existentes del día anterior 124. Entrados en el día de la fecha 4. Total 128. Han salido 4. Quedan 124. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 3.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4. Dice El Globo: Dúdase de que hoy pueda hablar en el Congreso el Sr. Sagasta, pues contra el art. 3.º del proyecto que se discute han de hablar todavía los Sres. Azcarate, Rodriguez y Moret. Tenemos la seguridad de que las declaraciones del jefe liberal monárquico revesarán importancia.

Se ha reunido de nuevo ayer tarde la comision de los presupuestos de la Peninsula ocupándose en aprobar nuevos suplementos de crédito para pagos de atenciones de ejercicios cerrados, lo cual demuestra la exactitud con que todos los ministros de Hacienda calculan los ingresos y lo poco escrupulosos que se muestran los gobiernos en autorizar servicios no consignados en la ley, sabiendo de antemano que no ha de faltarles la aprobacion de las Camaras.

Algunos vocales han llamado la atencion de sus compañeros sobre la cifra que se consigna en los nuevos presupuestos para el pago de dietas de los tribunales de exámenes del cuerpo de correos; pero se aplazó todo acuerdo hasta oír hoy al señor ministro de la Gobernacion, que asistirá al seno de la comision.

Ayer se prestó á muchos comentarios la ausencia de los diputados de la mayoría cuando se trata de votar.

Si los de las minorías no hubieran igualado á los ministeriales en abandono, ayer habrían derrotado al gobierno. El Sr. Cánovas decía despues en los pasillos que no comprendía por qué los diputados ministeriales no votaban los proyectos de Hacienda, siendo así que el Sr. Góngora había repartido entre ellos 1700 credenciales.

Si el Sr. Cánovas hubiera escuchado lo que decían en coro de ministeriales, se habría aborrido la admiracion. Estos ministeriales decían que la disciplina no más que hasta ciertos límites; que habían votado el aumento de emision, pero que la prórroga del privilegio no la votan por nada en el mundo.

Ayer ganaron mucho terreno las noticias de crisis, dándose por seguro que se planteará en cuanto se cierran las Cortes. Se añadia que además de los ministros que ya se consideran como difuntos, saldría algun otro, y que el Sr. Villaverde pasaría á Gobernacion ó Hacienda, yendo á Gracia y Justicia el Sr. Linares Rivas, al cual parece que ya se le han hecho indicaciones por quien puede hacerlas, de que no podrá veranear este verano, por tener que atender á las obligaciones del gobierno.

Nosotros no diremos que los trabajos están tan adelantados, pero concluiremos diciendo lo mismo que al empezar. Que ayer ganaron mucho terreno las noticias de crisis.

TELEGRAMAS

Madrid 4, á las 8-30 de la noche. SENADO. Romero Giron anuncia una interpelacion sobre asuntos de Marina.

Continúa el debate sobre el descanso dominical.

El obispo de Salamanca pronuncia un discurso estudiando la cuestion social. Supónela hija del descrecimiento del siglo y de la revolucion francesa.

Dice que el código fundamental de la naturaleza es Dios y el de las naciones sus leyes interpretadas; por eso cuando se infringen las leyes viene el desequilibrio.

Añade que la iglesia es la única que resolverá la cuestion social. Elogia la última enciclica del Papa. Encomia el espíritu del proyecto del gobierno, señalando deficiencias en el punto en que para el descanso se divide á los españoles en católicos y que no lo son.

Contéstale Tejada de Valdosa, individuo de la comision, elogiando el concurso que presta la iglesia y sosteniendo que el Estado tiene el derecho de regular esta materia.

Interviene Villaverde, felicitándose del discurso del obispo y defendiendo el proyecto así como la intervencion del Estado para legislar de acuerdo con la iglesia. Rectifican estos oradores.

CONGRESO. Apruébase el acta de Cazalla, sin discusion. Respecto al acta de Llerena Carzana pide la proclamacion de Valdeherrazo. Osuna combate el voto particular. Linares Rivas, electo por Osuna comenzó á defender su eleccion. Seguirá mañana.

En el debate sobre el proyecto de emision, don Alfonso Dominguez apoya una enmienda al artículo tercero.

Madrid 4, á las 9'45 de la noche. PROYECTO DE MARINA.

El Sr. Ministro de Marina parece que tiene el proyecto de acuerdo con otras altas personalidades de este cuerpo de reunir en una las tres Academias de Marina.

CONVENIO COMERCIAL. Pronto comenzarán las negociaciones para un convenio comercial entre Francia y España. Se asegura que Francia está dispuesta á establecer una tarifa especial minuciosa, en cambio de otras concesiones.

Madrid 4, á las 10'13 de la noche. VENTAJAS PARA CÁDIZ.

El ministro de Marina ha propuesto al de Fomento se lleven á efecto las obras del puerto de Cádiz. Tambien ha indicado la necesidad que existe de dragar la ensenada que se comprende desde el muelle y la punta de San Felipe, como así tambien igualar el fondo desde el muelle de Puntales á la boca del puerto para ampliar á este y el dragado de la entrada del canal del Trocadero.

Madrid 4, á las 11 de la noche. Allende Salazar impugna la enmienda. Interviene Cos Gayon, sosteniendo que la cartera es beneficio para el Estado y perjudicial para el Banco, pero convendría disminuir la cartera del Banco porque la constituyen principalmente valores del Estado.

Rectificaron y despues habló para alusiones Puigcerver. Deséchase la enmienda y se levantó la sesion.

MAS DEL SENADO. Merelo apoya una enmienda al artículo primero, combatiéndola Collante y Villaverde. Deséchase y se levanta la sesion.

TAREAS PRÓXIMAS. Despues del proyecto de emision se discutirá en el Congreso el proyecto de amnistía y el de anticipo de 150 millones.

CONSISTORIO. En el Vaticano se ha celebrado el anunciado consistorio. El Papa ha sido recibido en medio de aclamaciones.

No se ha preconizado ningun español. PRESUPUESTOS ANTILLANOS. Los senadores y diputados de Cuba han acordado presentar á Fabié un anteproyecto con objeto de que el ministro reforme las deficiencias de su obra.

En caso de que no lo consigan, presentarán á las Camaras varias enmiendas y combatirán los presupuestos de Cuba hasta evitar que se aprueben.

Madrid 5, á las 12'45 de la madrugada. BANQUETE. Se ha celebrado el anunciado banquete carlista en el hotel del Sr. Marqués de Cerralbo.

Han asistido los Sres. Barrio y Mier, Marqués de Solferino, Valle Cerrato, Lander, Cañal, Mel, Beriz, Baron de Sangarren, Conte de Sol, Elío, Carrasco y Marqués de Villabuena. Los Sres. Marqués de Cerralbo y Solferino acordaron no pronunciar ninguna clase de brindis. Únicamente el Marqués de Cerralbo, en nombre de D. Carlos, felicitó al señor Barrio y Mier por la campaña parlamentaria que está llevando á cabo en el Congreso.

Tambien felicitó al distrito de Cervera, que le eligió diputado. Terminó el banquete acordando los comensales dirigir un telegrama á D. Carlos.

Madrid 5 de Junio de 1891, á las 11 de la mañana. La langosta hace terribles estragos en los sembrados del imperio de Marruecos, y hay temores de que invada á España.

El Rey de Grecia ha visitado la escuadra española que se encuentra en el Pireo.

«The Standard» se ocupa hoy de la carta publicada ayer por el «Figaro» de París suscrita por el diputado Sr. Milleval acerca de la supuesta inteligencia entre Inglaterra é Ita-

lia para el caso de un conflicto europeo.

El periódico conservador dice que si fuese cierto el arreglo anglo-italiano, el rey Humberto no se lo habría comunicado al príncipe Napoleón, porque habría hecho traicion á sus deberes de rey y de italiano, comunicando á un francés los secretos de Estado.

«Por otra parte, añade, el rey Humberto no pudo pronunciar las palabras que se le han atribuido por la sencilla razon de que el hecho era de todo punto falso».

«The Standard» niega categóricamente la existencia de un acuerdo anglo-italiano, en virtud del cual la marina británica debía contribuir á la defensa de las costas de Italia si estallase una guerra entre esta nacion y Francia.

Madrid 5 á las 4 de la tarde. Los marinos españoles continúan siendo objeto de señaladas muestras de simpatías en Atenas.

La prensa helénica se expresa en términos muy lisonjeros, respecto de España y de la brillante oficialidad y tripulacion de la escuadra surta en el Pireo.

Hasta la semana próxima no saldrá ésta con rumbo á las costas de Palestina.

Si el estado del mar lo permite, la escuadra fondeará en Jafa y tal vez algunos oficiales puedan visitar á Jerusalen.

La baja del descuento de Londres ha producido un movimiento casi general de alza. El 4 por 100 exterior español ha subido 1 por 100.

La opinion pública se muestra desde ayer tarde en Lisboa menos favorable á las bases de arreglo entre Portugal é Inglaterra sobre las cuestiones pendientes.

Las comisiones de Negocios extranjeros, Hacienda y Colonias, de la Cámara de diputados se reunieron anoche para discutir las bases del tratado anglo portugués pronunciándose en favor de la urgencia para la discusion del tratado conforme con las bases firmadas.

Dichas comisiones volverán á reunirse hoy á medio día para firmar el dictámen, el cual será probablemente presentado mañana en la Cámara de diputados, siendo inmediatamente impreso y distribuido.

Se espera que la discusion de dicho proyecto podrá comenzar el sábado próximo.

Madrid 5 de Junio de 1891, á las 5'45 de la tarde. Niégase que se efectúe la fusion de los ramos de correos y telégrafos.

A la fiesta celebrada á bordo del «Pelayo» han asistido los reyes de Grecia.

Mañana tendrá lugar en Córdoba la ejecucion del reo Cintabelde.

Se ha firmado la renovacion de la triple alianza.

El Banco Español de Buenos Aires ha reanudado sus pagos.

En la reunion celebrada en París por los empleados de ferro-carriles y á la cual asistieron muchos individuos de la Cámara de diputados y varios consejeros municipales, se votó una proposicion protestando contra la revocacion de los individuos de la Cámara sindical por las Compañías.

Tambien decidieron declararse en huelga si despues de las últimas gestiones que harán cerca de los poderes públicos no obtienen de las Compañías de ferro-carriles, la satisfaccion debida. Consolidado, 76'40.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—San Ignacio. SANTO DE HOY.—San Norberto ob. y fr. MAÑANA.—El Purísimo Corazon de María, Santos Pedro, pro. y Wistrebundo y Walabonso, diácono y cps. mrs.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. La piadosa congregacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha Iglesia (hoy Convento de Religiosas de San Cristóbal), convoca á todos sus congregantes y demás fieles á la solemne funcion anual que celebrará el día 7 de Junio á las once de la mañana.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. Antonio Delgado y Rodriguez, cura Arcipreste de San José del Valle. Dicho día á las ocho de la mañana será la misa de comunión general, aplicándose por el asociado difunto D. Federico Victor é Higo.

El mismo día despues de la misa de comunión, se empezará una novena rezada á Nuestra Señora, continuando los demás días á la misma hora. PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. La Archicofradía del Santísimo é Immaculado Corazon de María tributará cultos á la Santísima Virgen en esta parroquia mañana Domingo.

Despues de la misa de doce se manifestará á S. D. M.; habrá ejercicios espirituales, salve, letanias, con las preces de costumbre por la conversion de los pecadores, bendición y reserva.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy Sábado 6, dará principio la solemne novena, comenzando todas las tardes a las siete y media, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el R. P. Francisco de Paula Garzon de la compañía de Jesús.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, a las seis de la tarde, continúa la devota y solemne novena que al Sagrado Corazón de Jesús, consagra su venerable Congregación, establecida en la iglesia antes citada, en desagravio de los ultrajes e irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, y habrá sermón todas las tardes.

Hoy Sábado, y los demás días siguientes, habrá misa cantada a las ocho, y a continuación se rezará la novena del Sagrado Corazón de María Santísima; celebrándose su función principal el Domingo 7, a la misma hora, con misa solemne y sermón.

El Domingo 14, habrá ejercicios a las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad y la sagrada imagen del Divino Corazón de Jesús.

Se recomienda a los congregantes la más puntual asistencia a estos actos religiosos, y muy particularmente en el día del Sagrado Corazón de Jesús, en que desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, se practicarán sin interrupción diversos actos de piedad, con el objeto de alcanzar del Dios de las misericordias el remedio de las necesidades de nuestra Santa Iglesia y de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

La piedad de los fieles ofreciendo el testimonio de su alabanza a Dios Nuestro Señor

que es admirable en sus Santos consagra la solemne anual novena en honor del Señor San Antonio de Padua, dando principio el día 7 de Junio a las seis de la tarde ante la admirable y real presencia de Jesucristo Sacramento.

Durante el novenario, encamiarán las heroicas virtudes y admirables prodigios del Santo, los señores oradores siguientes:

Tarde 1.ª.—Sr. D. Manuel Fernandez Tramblat, Cura Castrense.  
Tarde 2.ª.—Sr. D. Francisco Jimenez, Cura del Salvador.

Tarde 3.ª.—El dicho Sr. Cura Castrense de esta Plaza.

Tarde 4.ª.—Sr. D. Aniceto de la Fuente, Cura de Santiago.

Tarde 5.ª.—El citado Sr. Cura Castrense.

Tarde 6.ª.—El referido Sr. Cura Económico del Salvador.

Tarde 7.ª.—El mencionado Sr. Cura Económico de Santiago.

Tarde 8.ª.—El indicado Sr. Cura del Salvador.

Tarde 9.ª.—El repetido Sr. Cura de Santiago.

El día 13, fiesta del glorioso Santo, se celebrará la función principal a las diez, estando el panegirico del insigne Taumaturgo, a cargo del Sr. D. Vicente Garcia y Alonso, Capellan de esta Iglesia.

Los dos primeros días del Santo Jubileo Circular se aplican por la intencion de la señora Vda. de Perez Muro, y el tercero por el alma de la Sra. D. Dolores Fernandez de Perez de la Sierra.

IGLESIA DE LA YEDRA.

El próximo Domingo 7 del corriente a las seis de la tarde saldrá procesionalmente de dicha iglesia la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario que allí se venera, en

accion de gracias por la terminacion de los cultos que durante el mes de Mayo se le han venido tributando. En su trayecto recorrerá las calles Empedrada, Cruz Vieja, Gaballeros, San Pablo, Corredera, Plaza de las Angustias, Granados y Sol.

A su regreso habrá sermón, letanias y cánticos a la Señora.

IGLESIA DEL CARMEN

En los días 5, 6 y 7 de los corrientes a las oraciones, celebra esta Comunidad un devoto Triduo al Sagrado Corazon de Jesús con Sermon en todo él.

El día del Sagrado Corazon habrá Misa solemne a las ocho.

COMPANIA DE NAVEGACION SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

NUEVA LINEA

de vapores trasatlánticos españoles, haciendo de la escala de Cádiz con destino derecho a Puerto-Rico y sin trasbordo para Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.—El magnifico y de gran porte vapor

ARECIBO

saldrá de Cádiz para todos los mencionados puertos el Lunes 15 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon

C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez

VAPORES DE MELTON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ASTURIAS.

su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Lunes 8 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

CIPUENTES.

su capitán D. J. A. Menendez, saldrá de Cádiz el Jueves 11 de Junio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 6.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana  
11 de la idem. 2 30 de la tarde  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

DOMINGO 7

9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 2 30 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

DROGUERIA.

Calle Francos, n.º 13, FRENTE AL PUERTO DE VINOS Y COGNAC, SUEÑOS DE NOÉ.

ALMANAQUE.

JUNIO, 30 DIAS.

|                |                       |
|----------------|-----------------------|
| Lunes.....     | 1   8   15   22   29  |
| Martes.....    | 2   9   16   23   30  |
| Miércoles..... | 3   10   17   24   31 |
| Jueves.....    | 4   11   18   25      |
| Viernes.....   | 5   12   19   26      |
| Sábado.....    | 6   13   20   27      |
| Domingo.....   | 7   14   21   28      |

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 55 y en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Tapicerías económicas.—Cortinajes alsacianos.—Lienzos belgas.—Otomanes estampados alta novedad.—Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados.—Tules griegos.—Cubre-faldas.—Gran variedad en abanicos.—Confecciones en modelos especiales.—Pañuelos de Manila bordados.—Armures negros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17.

Se subarrienda un granero en la calle Gaitan.—Darán razon en la Porvera, 34. smj—8-7

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** notitubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NODRIZA.

Remedios Lopez, de 23 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Zarza, número 18.

NODRIZA.

Dolores Cordero, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Ancha, número 2.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

EN LA PLAZA

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacen para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.435 arrobas. Informarán: Antona de Dios, número 18.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente los Sns PRENIDADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo el firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Arrendamientos.

GRANEROS BAJOS

ASFALTADOS, de cabida de 2.000 y 5.000 fanegas. Se arriendan en la calle de San Agustin, núm. 9.—Informarán en la misma casa.

Se arrienda un buen almacen para granos, de cabida de 3:00 a 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lanceria, número 21, principal.

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13.

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardinito, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor.

Se arrienda un granero de cabida de 1.600 fanegas en la calle de Luis Perez, núm. 12.—Informarán en la cervecera de Diego Pica, Larga 35.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

S arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle Jardinito.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rapida curacion de las Afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros medicos de Paris. Depósito en todas las FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Bruselas. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias medicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

|                                 |           |                    |
|---------------------------------|-----------|--------------------|
| Máquina familia de mano         | Ptas. 100 | Al contado 80 Ptas |
| » de pie                        | 125       | 100                |
| » Intermedia de pie             | 125'50    | 125                |
| » Doméstica lanzadera oscilante | 212'50    | 170                |
| » Industriales                  | 250       | 200                |
| » Brazo giratoria para zapatero | 237'50    | 190                |
| » cilíndrica                    | 262'50    | 210                |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS? Emplead como yo EL ELIXIR DENTIFRICO del Doctor ROUSSET. Recomendado en la Exposición Universal PARIS 1889. Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE 43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 7, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes medicos. EL AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas; botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeras y Droguerías de toda España.

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JEREZ DE LA FRONTERA. Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889. ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCAS DEPOSITADAS.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTEO AMBROSIANI. CALLE ARCOS, NÚM. 49. JEREZ

Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas. Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legitimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos quimicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco estere para nada la adulteracion. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores. Además de las gaseosas corrientes de limon y naranja, se hacen tambien exquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden a 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los fijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacia, Succursale de Bacc, Rue de Richelieu, 26.